

En la ciudad de Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las ocho y treinta horas del día 01 de Junio del año dos mil veinte, en las Oficinas de la Comisión, de Pre adjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada comisión, designados por Acordada N° 3.044 punto 4°, el Escribano Julio Cesar Isa, la Cra. Mónica H. Ortiz y la Cra. Amelia Rodríguez. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 16/20, que se tramita por Expte. N° 838 - Año 2.020 - caratulado: Oficina de Compras y Suministros s/solicitud de Provisión – (Art. de librería). Abierto el Acto manifiestan: Que, habiéndose cumplimentado a fs.15 con lo dispuesto en el art. 3° de la Resolución de Presidencia del Superior Tribunal de Justicia N° 113/20 Adm. (fs. 12), invitándose a las siguientes firmas del ramo: CASA MIA S.R.L., LUIS GAYOZO S.R.L., GUILIO ROQUE MANUEL, JACARANDA S.R.L., ÑANDUBAI S.R.L., SANDOVAL y CIA. S.R.L. y VALDEZ RAMON; obteniéndose, conforme Acta de Apertura obrante a fs. 43 de autos, cotización de la firma: SOBRE N° I: CASA MIA S.R.L. y SOBRE N.° II: JACARANDA S.R.L. Que analizadas las mismas, esta Comisión aconseja: ADJUDICAR la presente licitación en todos los ítems excepto los Rg 18 y 19 a la firma CASA MIA S.R.L., por ser la única oferta y ajustarse al pliego y a lo solicitado, según informe a fs. 54.----- No siendo para más, se da por finalizado el acto a las nueve horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre adjudicaciones, en el lugar y fecha arriba indicados.



En la fecha se coloca la presente en la pizarra. CONSTE
Formosa 02 de Junio de 2.020,-



A handwritten signature in black ink, written in a cursive style. The signature appears to be 'Luis' followed by a surname that is partially obscured by the flourish of the pen.

2020/06/02

10:00